Naciones Unidas S/PV.8557



# Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo cuarto año

## 8557a sesión

Jueves 20 de junio de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Alotaibi | (Kuwait) |
| *Miembros:* | Alemania | Sr. Schulz |
| | Bélgica | Sr. Pecsteen de Buytswerve |
| | China | Sr. Wu Haitao |
| | Côte d'Ivoire | Sr. Adom |
| | Estados Unidos de América | Sr. Hunter |
| | Federación de Rusia | Sr. Safronkov |
| | Francia | Sra. Gueguen |
| | Guinea Ecuatorial | Sra. Mele Colifa |
| | Indonesia | Sr. Syihab |
| | Perú | Sr. Meza-Cuadra |
| | Polonia | Sra. Wronecka |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sra. Pierce |
| | República Dominicana | Sr. Singer Weisinger |
| | Sudáfrica | Sr. Matjila |

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina



19-18559 (S)










*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

## Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

## La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

**El Presidente** (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mladenov.

**Sr. Mladenov** (*habla en inglés*): Hoy dedicaré mi habitual exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio a presentar, en nombre del Secretario General, el décimo informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que abarca el período comprendido entre el 25 de marzo y el 10 de junio de 2019.

Permítaseme reiterar que los acontecimientos ocurridos durante el período que abarca el presente informe no pueden disociarse del contexto más amplio de la continua ocupación militar por Israel del territorio palestino y las persistentes actividades de asentamiento en esos territorios; la continuación del control de Hamás sobre Gaza y sus actividades militantes; la permanente amenaza de guerra; las acciones unilaterales que socavan los esfuerzos de paz; y los graves desafíos a los que está sometida la viabilidad fiscal de la Autoridad Palestina. El efecto colectivo de todos esos acontecimientos reduce las posibilidades de lograr una solución biestatal.

Para comenzar, deseo también destacar que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue enfrentando importantes problemas financieros. En estos momentos el Organismo opera sobre la base de un déficit previsto de 211 millones de dólares en su presupuesto anual de 1.200 millones, y encara graves problemas de liquidez. Ello podría repercutir en su funcionamiento, por ejemplo, en la capacidad del OOPS de mantener la asistencia alimentaria a más de un millón de refugiados palestinos en Gaza. Hago notar que la conferencia anual sobre promesas de contribuciones de la OOPS se celebrará el 25 de junio aquí en Nueva York y exhorto a los Estados Miembros a que sigan prestando su apoyo.

En el párrafo 2 de la resolución 2334 (2016) se pide a Israel que,

> "ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto".

Durante el período que abarca el informe no se adoptaron medidas en tal sentido.

Durante el período que abarca el informe, las autoridades israelíes presentaron, aprobaron o licitaron proyectos para la construcción de casi 6.000 viviendas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén oriental. Ello constituye el mayor impulso que se ha dado a la expansión de los asentamientos en los últimos dos años y comprende planes para construir aproximadamente 4.450 unidades en asentamientos de la zona C, de las cuales al menos 200 han llegado a la etapa final de aprobación.

Esos planes incluyen edificar 700 unidades en Efrat y 600 en Ma'ale Adumim, dos grandes asentamientos en lugares estratégicos que dificultan la posibilidad de un Estado palestino contiguo y la conectividad entre el norte y el sur y entre el este y el oeste. Otro de los planes regularizaría retroactivamente, con arreglo a la legislación israelí, el puesto de avanzada ilegal de Haresha incorporándolo al asentamiento ya existente de Talmon. También se anunciaron licitaciones para unas 950 unidades de vivienda en los asentamientos de la zona C y para 550 unidades en Jerusalén Oriental. Aproximadamente el 20 % de todos los proyectos presentados o licitados se encuentran en asentamientos situados en lugares remotos en las profundidades de la Ribera Occidental.

Además, el 3 de junio, el Comité Nacional de Infraestructura de Israel rechazó una serie de objeciones contra un controvertido plan de construir un teleférico entre Jerusalén occidental y la ciudad vieja, y presentó el plan para su aprobación por el Gobierno. El plan ha suscitado preocupación entre los residentes palestinos de Jerusalén oriental, así como, entre las organizaciones no gubernamentales israelíes por el hecho de que trata de profundizar el control de Israel sobre la zona.

Las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina por parte de las autoridades israelíes también continuaron durante el período que abarca el informe. Citando la ausencia de permisos de construcción expedidos por Israel, 92 estructuras de propiedad palestina fueron demolidas o confiscadas, lo que provocó el desplazamiento de unas 104 personas.

Como destacó el Cuarteto del Oriente Medio en su informe de 2016 (S/2016/595, anexo), para los palestinos esos permisos son casi imposibles de obtener. Las demoliciones en Jerusalén Oriental también alcanzaron su punto máximo en abril, llegando a 58, más que en ningún otro mes desde que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) comenzó a supervisar esta cuestión en 2009.

La situación en la zona de Wadi Yasul, en el barrio de Silwan de Jerusalén Oriental, también es preocupante. Once personas, entre ellas siete niños y dos mujeres, fueron desplazadas el 30 de abril, tras la demolición de sus hogares. En los tribunales israelíes están pendientes unas 50 causas relativas a otras viviendas y estructuras en esa zona. Las demoliciones punitivas también continuaron en el período que abarca el informe, durante el cual las autoridades israelíes demolieron cuatro viviendas pertenecientes a familias de palestinos que habían perpetrado varios ataques. Como resultado, tres familias integradas por 13 personas, incluidos seis niños, fueron desplazadas.

Además, el ejército israelí sigue realizando ejercicios de adiestramiento militar en zonas designadas por el ejército como zonas de tiro en el valle del Jordán y la Ribera Occidental. Como resultado, aproximadamente 184 palestinos, el 80 % de los cuales son mujeres y niños, de las comunidades de Tell Al-Khashaba, Lifjim y Humsa Al-Baqai'a se vieron obligados a evacuar temporalmente sus hogares en 11 ocasiones, incluso durante el Ramadán. El 22 de mayo, el Tribunal Superior de Justicia de Israel rechazó una petición contra los constantes desplazamientos que afectan a esas comunidades.

En el párrafo 6 de la resolución 2334 (2016) se pide que,

> "se adopten medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción".

No obstante, en el período que abarca el informe se produjo una muy peligrosa escalada de la violencia en Gaza y continuó la violencia en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. El mes pasado informé al Consejo (véase S/PV.8532) de que, en un lapso de 48 horas, los días 4 y 5 de mayo, Gaza fue testigo de la más intensa escalada de violencia desde 2014, cuando Hamás y la Yihad Islámica Palestina lanzaron más de 700 proyectiles contra Israel. Varias viviendas, dos jardines de infancia, una escuela y un hospital fueron alcanzados directamente por cohetes disparados desde Gaza. En esos incidentes 4 israelíes resultaron muertos y 200 heridos.

Mientras tanto, en Gaza, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) afirmaron que, en represalia, habían atacado más de 300 objetivos de los militantes. Veintiún edificios de viviendas sufrieron los impactos de los ataques aéreos, uno de ellos un edificio de viviendas en el norte de Gaza. Veintisiete palestinos, incluidos dos niños, resultaron muertos y 150 heridos.

El 30 de marzo, 50.000 palestinos se manifestaron, la mayor parte de ellos de manera pacífica, en conmemoración del aniversario de la Gran Marcha del Retorno y, aunque la violencia en la valla del perímetro de Gaza disminuyó durante el período que abarca el informe, nueve personas, incluidos tres niños, murieron a causa de los disparos israelíes durante las manifestaciones.

También se siguieron lanzando cometas, globos y otros artefactos incendiarios desde Gaza, lo que provocó incendios en el sur de Israel. En el período que abarca el informe se registraron al menos 70 incendios, que provocaron la quema de más de 30 hectáreas de campos de cultivo. En esta etapa también continuó la violencia en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Cuatro palestinos, entre ellas un niño, fueron muertos por las fuerzas de seguridad israelíes durante manifestaciones y enfrentamientos, así como en diversas operaciones de seguridad. Entretanto, dos israelíes fueron heridos por un palestino en un ataque con arma blanca.

El 27 de marzo, a un estudiante de medicina palestino de 17 años le dispararon las fuerzas de seguridad israelíes cerca del campamento de refugiados de Dheisheh, en Belén, y posteriormente murió a causa de sus heridas. El 24 de abril, tras haber detenido, atado y vendado los ojos a un adolescente palestino de 15 años supuestamente por haber lanzado piedras, los soldados le dispararon en dos ocasiones en la parte inferior de su cuerpo mientras trataba de escapar con los ojos vendados.

El 31 de mayo, en un ataque con arma blanca, un palestino hirió gravemente a un adulto y a un niño israelíes en la ciudad vieja de Jerusalén. El autor fue muero a tiros por las fuerzas de seguridad israelíes. Más tarde, ese mismo día, un niño de 16 años resultó muerto y un hombre de 21 años resultó herido por las fuerzas de seguridad israelíes cuando trataban de cruzar la barrera de separación entre la Ribera Occidental y Jerusalén, cerca de Belén.

La situación en los lugares sagrados también permaneció tensa durante el período que abarca el informe.

Por primera vez en decenios, la celebración que lleva a cabo Israel por el Día de Jerusalén coincidió con los últimos días del Ramadán. Las autoridades israelíes anunciaron que, de acuerdo con la práctica anterior, al final del Ramadán no se permitiría a los judíos visitar el recinto, pero posteriormente declararon que se permitirían visitas limitadas dependiendo de las circunstancias sobre el terreno. Con ese telón de fondo, el 2 de junio se produjeron choques entre las fuerzas de policía israelíes y palestinos dentro del recinto.

Asimismo, durante el período que abarca el informe se siguieron produciendo actos de violencia relacionada con los colonos. Según informes de la OCAH, un palestino resultó muerto, 32 resultaron heridos y se produjeron 41 incidentes de daños a la propiedad causados por colonos. El 17 de mayo, en dos ocasiones distintas, se filmó a israelíes quemar tierras palestinas en Nablus, y las fuerzas de seguridad israelíes confirmaron posteriormente que uno de los autores había sido un soldado fuera de servicio, quien desde entonces ha sido apartado del servicio a la espera de una investigación policial. En el mismo período, la OCAH informó de que siete israelíes habían sido heridos y se habían producido 22 incidentes de daño a la propiedad a manos de palestinos.

Durante el período sobre el que se informa, se registraron algunos acontecimientos relacionados con las causas en curso ante las autoridades israelíes relativas a los autores de diversos actos de violencia. El 14 de mayo, el menor de edad israelí acusado de matar en 2018 a Aisha Al-Rabi, una palestina madre de ocho hijos, fue puesto en libertad bajo fianza con arresto domiciliario y vigilancia electrónica. Los fiscales también lograron una declaración negociada con los israelíes sospechosos de conspiración en el ataque incendiario de 2015 en el que murió la familia Dawabsheh. Según el acuerdo, el sospechoso, que era menor de edad en el momento del ataque, se declarará culpable de conspiración para provocar incendios por motivos racistas, así como de otros delitos motivados por el odio. Su juicio relativo al cargo pendiente de pertenecer a una organización terrorista proseguirá.

Mientras tanto, el 15 de mayo, la División de Investigación Criminal de la Policía Militar concluyó su investigación sobre el asesinato de una persona con una doble amputación en las manifestaciones que tuvieron lugar en la valla de Gaza en diciembre de 2017. Se llegó a la conclusión de que no había pruebas de que el hombre hubiera muerto a causa del fuego directo del ejército israelí.

Varios palestinos fueron enjuiciados por su participación en ataques contra israelíes, incluido uno que fue acusado por planear, con instrucciones de Hamás, un suicidio con coche bomba el día de las elecciones en Israel, y otros dos acusados de planear un ataque con arma de fuego en la playa de Tel Aviv.

En el párrafo 7 de la resolución 2334 (2016) se exhorta a las partes a que “se abstengan de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardezcan los ánimos”. Lamentablemente, esos actos prosiguieron durante el período del que se informa. El 15 de mayo, un alto funcionario de Hamás dirigió una manifestación en Gaza y advirtió a los israelíes que el “día de vuestra matanza, exterminación y aniquilación está cerca”. Les pidió que se fueran y buscaran un lugar “en Europa, en el infierno o en el mar”. En el canal de televisión oficial de Hamás también se siguió glorificando reiteradamente a los autores de ataques terroristas cometidos contra israelíes y se retransmitieron canciones con letra explícita alentando a los televidentes a volar a los judíos. Entretanto, en las páginas oficiales de los medios sociales de Fatah también se siguió glorificando a los responsables de cometer ataques terroristas.

Las autoridades israelíes siguieron haciendo declaraciones sumamente provocadoras. Un miembro saliente del Knéset se enfrentó a familias de presos palestinos y amenazó con “eliminarlas [y] enterrarlas con los cerdos”. Otro dirigente político exhortó al Primer Ministro a que permitiera morir a los presos palestinos que hacen huelga de hambre, mientras muchos se jactaban del daño que Israel estaba causando en las huelgas en Gaza en respuesta a los ataques con cohetes.

En la resolución 2334 (2016) se reiteran los llamamientos del Cuarteto del Oriente Medio para que se adopten de inmediato medidas afirmativas que permitan invertir las tendencias sobre el terreno, que están poniendo en peligro la solución de dos Estados. Durante el período que abarca el informe se produjeron algunos acontecimientos positivos, especialmente en lo que respecta a abordar las críticas necesidades humanitarias y socioeconómicas en Gaza, pero se vieron considerablemente eclipsados por las tendencias negativas.

La comunidad internacional ha seguido esforzándose por hacer frente a la terrible situación en Gaza. El Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos se reunió en Bruselas el 30 de abril y reiteró su apoyo a la aplicación de un conjunto de intervenciones humanitarias y económicas urgentes en Gaza por conducto de las Naciones Unidas.

El 7 de mayo, el Estado de Qatar anunció la continuación de la prestación de asistencia financiera al

pueblo palestino, incluida una promesa de 480 millones de dólares, de los cuales, 180 millones se destinarán a prestar asistencia humanitaria a Gaza, parte de la cual se brindará por conducto de las Naciones Unidas; 250 millones de dólares se otorgarán como préstamo al Gobierno palestino, y 50 millones de dólares serán donaciones para ejecutar proyectos en la Ribera Occidental. Ese compromiso ha tenido un efecto muy positivo en los esfuerzos encaminados a distender la situación en Gaza. Sin embargo, lo que permanece es la necesidad de encontrar una solución amplia y sostenible que aborde las terribles condiciones económicas y humanitarias y establezca las condiciones para una paz duradera. En ese sentido, actualmente las Naciones Unidas tienen financiación para ampliar el programa de combustible que abastecerá de electricidad a Gaza hasta finales de año. Paralelamente a ese esfuerzo, estamos trabajando activamente para encontrar soluciones más sostenibles en el sector de la energía.

Las Naciones Unidas también están logrando avances respecto de la creación de puestos de trabajo dignos para los hombres y las mujeres de Gaza. Los actuales programas de empleo temporal, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el OOPS comenzaron con fondos de Qatar y Suiza, ya están aportando una diferencia fundamental en la vida de las personas. Hasta la fecha, más de 7.500 personas han sido empleadas en trabajos temporales, y es más probable que al menos 2.500 más vayan por el mismo camino. Esperamos que el programa pueda ampliarse pronto.

Sin embargo, como dije, las tendencias negativas siguen ensombreciendo los acontecimientos positivos. En Gaza, a pesar de que se han redoblado los esfuerzos, la situación humanitaria, de seguridad y política sigue siendo sumamente preocupante ya que el acuerdo entre las partes palestinas mediado por Egipto en octubre de 2017 sobre el regreso de la Autoridad Palestina a Gaza sigue sin aplicarse. La situación también se vio agravada por el cierre temporal de los cruces de Erez y Kerem Shalom y por una serie de reducciones en la zona de pesca, introducidas por Israel mientras las tensiones seguían fluctuando. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguen sin devolver a sus dueños los pesqueros incautados.

En el período de que se informa también se impusieron serias restricciones de circulación y acceso al personal de contratación nacional de los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales no gubernamentales en Gaza. Unos 250 miembros del personal, entre ellos, 149 funcionarios de las Naciones Unidas y 103 funcionarios de organizaciones no gubernamentales, tienen prohibido obtener permisos otorgados por Israel para viajar desde Gaza a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, por un período de 12 meses. Esas cifras reflejan un aumento considerable desde 2017, cuando solo 40 miembros del personal de las Naciones Unidas fueron objeto de prohibiciones similares.

En el período de que se informa tampoco se solucionó la crisis financiera de la Autoridad Palestina, tras la decisión de Israel de retener parte de los ingresos fiscales de la Autoridad Palestina. A ello le siguió la negativa de los dirigentes palestinos a aceptar transferencias de Israel inferiores a la suma total adeudada. La crisis fiscal y las medidas de austeridad conexas están teniendo graves repercusiones en la economía palestina, y las perspectivas para el sector privado siguen siendo muy sombrías.

En el párrafo 5 de la resolución 2334 (2016) se exhorta a los Estados Miembros a que

> “establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967”.

No tenemos conocimiento de que ninguna de esas medidas se haya adoptado durante el período sobre el que se informa. En el párrafo 8 de la resolución se exhorta a que,

> “todas las fuerzas [...] hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles”.

Tampoco se han desplegado esfuerzos dignos de crédito en esa dirección.

Para concluir, quisiera compartir algunas observaciones generales sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) durante el período que abarca el informe. La expansión de los asentamientos israelíes no tiene ningún efecto jurídico y, como se establece en la resolución 2334 (2016), constituye una violación flagrante del derecho internacional. Hay que poner fin a esta práctica de inmediato y por completo. Preocupa sobre todo la ampliación de los asentamientos en la Jerusalén Oriental ocupada, que socava aún más la viabilidad de la solución biestatal con Jerusalén como la futura capital de Israel y Palestina. Durante la campaña electoral israelí, algunos políticos formularon declaraciones de apoyo a la anexión unilateral de toda la Ribera Occidental o parte de ella. Esta perspectiva sería devastadora para una posible reactivación de las negociaciones, la paz regional y la esencia misma de la solución de dos Estados.

También son motivo de preocupación la amenaza persistente de las demoliciones y el desplazamiento

de los palestinos en la zona C, Jerusalén Oriental y la zona H2 de Hebrón. Solo el 13 % de Jerusalén Oriental está destinado a nuevas construcciones residenciales palestinas, aproximadamente un tercio de las viviendas de Jerusalén Oriental se construyen sin permiso y, desde 1988, siguen pendientes alrededor de 13.000 órdenes de demolición emitidas contra estructuras de propiedad palestina en la zona C. Las demoliciones y el desplazamiento en la zona C y Jerusalén Oriental afectan en particular a las mujeres y las niñas. Las mujeres tienen que asumir responsabilidades diarias adicionales para garantizar su propia supervivencia y la de sus familias en circunstancias desconocidas. Un informe de 2018 de ONU-Mujeres sobre Palestina ha mostrado que la carga de la responsabilidad familiar, unida a la angustia y el trauma de la pérdida repentina, tiene enormes consecuencias adversas para la salud y el bienestar de las mujeres.

Israel ha declarado alrededor del 18 % del territorio de la Ribera Occidental como zona de tiro para entrenamiento militar, mientras que la presencia civil está prohibida por orden militar durante los ejercicios de entrenamiento. Hay 38 comunidades de pastores palestinos y una población de más de 6.200 personas ubicadas en estas zonas que se ven afectadas por una serie de medidas, incluidas las evacuaciones. También hay 11 puestos de avanzada israelíes ubicados parcial o completamente en las zonas de tiro designadas, que no han sido objeto de evacuaciones similares. También hay que poner fin a la práctica de evacuar a las comunidades palestinas ubicadas en estas zonas.

La situación en Gaza sigue siendo peligrosa, con la amenaza persistente de otra escalada importante y el sufrimiento constante de la población. Es trágico e inaceptable que siga habiendo personas que mueren o resultan heridas de forma innecesaria durante las manifestaciones debido a los ataques indiscriminados con cohetes u otros actos hostiles. El lanzamiento de cohetes y morteros hacia la población civil israelí está prohibido en virtud del derecho internacional humanitario, y Hamás y la Yihad Islámica Palestina deben poner fin a esta práctica de inmediato. De conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, las fuerzas de seguridad israelíes tienen la responsabilidad de actuar con moderación, y deben usar la fuerza letal contra los manifestantes solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida.

Condeno de manera inequívoca todos los ataques contra los civiles palestinos e israelíes, y exhorto a todos a que se abstengan de la violencia y también a los dirigentes a que condenen claramente tales actos cuando se producen, como se pide en la resolución 2334 (2016). Todos los responsables deberán rendir cuentas de sus delitos.

Sigue siendo preocupante la situación de la población palestina y los defensores de los derechos humanos en la zona H2 de Hebrón tras la retirada de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón. El personal de las Naciones Unidas y la comunidad diplomática han sido objeto de hostigamiento e intimidación desde la partida de la Presencia Internacional Temporal. Debe permitirse que los agentes humanitarios y los defensores de los derechos humanos realicen sus actividades con libertad y en condiciones de seguridad, y garantizar que se investigue todo ataque de manera exhaustiva, imparcial e independiente y que los responsables rindan cuentas.

Me preocupan sobremanera los acontecimientos relacionados con la liquidación de ingresos de la Autoridad Palestina. El Gobierno palestino enfrenta una crisis financiera muy grave que, a menos que se resuelva, corre el riesgo de desencadenar una serie de acontecimientos peligrosos que serán difíciles de mitigar y contener, incluido el posible colapso de la Autoridad y el debilitamiento de 25 años de inversión internacional para apoyar la solución biestatal y el proceso de Oslo. Me hago eco del llamamiento que el Primer Ministro palestino, Sr. Mohammad Shtayeh, dirigió a Israel para restablecer por completo las transferencias de ingresos, y pido a ambas partes que colaboren de manera constructiva para garantizar el cumplimiento del Protocolo sobre Relaciones Económicas entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina.

Sigo profundamente preocupado por el deterioro de la situación humanitaria y económica de Gaza. La financiación recibida hasta la fecha ha permitido el aumento temporal del suministro de energía. Sin embargo, hay que promover sin demora soluciones sostenibles para la crisis energética. Al mismo tiempo, si bien reconoce sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad, Israel debe continuar aliviando las restricciones de la circulación de bienes y personas desde y hacia Gaza, con el objetivo de levantarlas definitivamente. Es crucial asegurar que se mantenga la calma para introducir de manera gradual proyectos a más largo plazo que respalden el desarrollo de Gaza.

Reitero mi llamamiento a todas las facciones palestinas para que se comprometan activamente con Egipto en favor de la reconciliación. A pesar de los desafíos, es fundamental proseguir estos esfuerzos. Las Naciones Unidas siguen siendo firmes en su apoyo a los esfuerzos

de Egipto en ese sentido, y hago un llamamiento a todas las facciones para que adopten medidas concretas que aseguren la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental bajo un Gobierno nacional palestino único, democrático y legítimo. Gaza es, y debe seguir siendo, parte integral de un futuro Estado palestino en el contexto de la solución de dos Estados.

Por último, tomo nota del próximo taller convocado por los Estados Unidos y el Reino de Bahrein para analizar la posibilidad de concretar inversiones económicas e iniciativas que serían posibles mediante un futuro acuerdo de paz palestino-israelí y una solución de las cuestiones relativas al estatuto definitivo. El apoyo humanitario y económico a la población es fundamental para crear un entorno que propicie negociaciones viables. No obstante, debo recalcar que el conflicto no puede resolverse solo a través de medidas económicas. Estas medidas solo pueden complementar un proceso político legítimo que ponga fin a la ocupación y aborde todas las cuestiones relativas al estatuto final, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme reiterar que sigo profundamente preocupado por el estado de nuestros esfuerzos colectivos y el debilitamiento del consenso internacional para lograr el fin de la ocupación y una solución biestatal negociada del conflicto israelí-palestino, sobre la base de las líneas de 1967, el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos anteriores.

A falta de progresos para resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, sigue siendo fundamental crear las condiciones necesarias para que las partes reanuden negociaciones bilaterales significativas. Sin embargo, debemos ser claros. Por sí solo, ningún apoyo humanitario o económico resolverá el conflicto. Se necesitan soluciones políticas. En Gaza, nuestros esfuerzos consisten en seguir tratando de reducir la tensión y brindar una apariencia de esperanza a la población, pero el futuro de Gaza dependerá de la capacidad de los dirigentes para hacer acopio de voluntad política con el fin de diseñar soluciones concretas y sostenibles de la crisis. Al mismo tiempo, la Ribera Occidental sigue enfrentando una situación tensa ante una serie de desafíos, que amenazan con anular decenios de esfuerzos palestinos e internacionales para apoyar a un Estado palestino.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Hunter** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su exposición informativa y los esfuerzos infatigables en esta cartera.

Como mencionó el Coordinador Especial Mladenov, los Estados Unidos, en alianza con Bahrein, organizarán el taller económico Paz para la Prosperidad en Manama la próxima semana. El taller es una ocasión fundamental para reunir a dirigentes gubernamentales, de la sociedad civil y del sector empresarial a fin de que compartan ideas, analicen estrategias e impulsen el apoyo a posibles inversiones económicas e iniciativas, que podrían ser posibles mediante un acuerdo de paz. El taller facilitará las deliberaciones sobre una visión y un marco ambiciosos y viables de un futuro próspero para los palestinos, incluidas las mejoras de la gobernanza económica, el desarrollo del capital humano y la facilitación de un rápido crecimiento del sector privado. Hemos sido muy claros en el sentido de que nuestro plan completo abordará todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. El plan económico es un complemento del plan político.

Entendemos que solo a través de la solución de las cuestiones relativas al estatuto definitivo será posible una visión económica. El crecimiento económico sostenible palestino no es viable en el entorno actual. La visión económica es una hoja de ruta que incluye una cartera detallada de proyectos reales y programas de fomento de la capacidad, que podrían desencadenar un crecimiento sostenible impulsado por el sector privado, siempre y cuando haya paz.

Queremos subrayar que por este motivo, es tan importante que todos mantengan la mente abierta. El Consejo se reúne aquí mes tras mes. Muchos en este Salón utilizan los mismos temas de conversación para describir situaciones que no han cambiado. ¿Qué medidas han cambiado de manera positiva la realidad sobre el terreno? Los Estados Unidos alientan a todos a que mantengan una mentalidad abierta, lean estas ideas y luego formulen sugerencias. A todos los que estamos aquí hoy nos preocupa mucho esta situación, y queremos que haya paz entre los israelíes y los palestinos. Esperamos que todos aquí sigan cooperando con nosotros de forma constructiva.

**Sra. Gueguen** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa tan detallada y esclarecedora y

su informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Estamos sumamente preocupados por el deterioro de la situación de seguridad en Gaza. Los enfrentamientos de la semana pasada ponen de relieve una vez más la fragilidad del alto el fuego.

Tras el estallido de principios de mayo y mientras Gaza siga encontrándose en una situación crítica, debemos hacer todo lo posible para evitar una escalada que podría convertirse en un nuevo conflicto. Por consiguiente, instamos a las partes a que actúen con la máxima moderación. En ese sentido, quisiera encomiar una vez más los esfuerzos en pro de la distensión desplegados por Egipto y por el Coordinador Especial.

Estos acontecimientos se producen en el contexto de una profunda crisis humanitaria y política en Gaza. La situación humanitaria es desesperada. En ese contexto, reitero el pleno apoyo de Francia a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) e instamos a todos los donantes a que mantengan este año su nivel de compromiso financiero en la conferencia de donantes de la Organización que se celebrará el 25 de junio. Por su parte, Francia ya ha anunciado que duplicará su contribución al OOPS en 2019. En última instancia, no se logrará una solución en Gaza a no ser que se produzca un levantamiento del bloqueo, acompañado de garantías de seguridad creíbles para Israel.

Desde un punto de vista político, la unidad palestina reviste en la actualidad más importancia que nunca. Por lo tanto, urge relanzar el proceso de reconciliación entre las partes de Palestina. Como sabemos, no se logrará la estabilidad duradera en Gaza sin una solución política, que comprenda el pleno retorno de la Autoridad Palestina. En última instancia, el futuro de Gaza no se puede escindir del objetivo de creación de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan uno junto al otro en paz y seguridad. No existirá un Estado palestino sin Gaza ni una solución política duradera en la región sin un Estado palestino.

Esto me lleva de nuevo a la intensificación de la política de asentamientos en la Ribera Occidental, que está socavando los cimientos y la viabilidad de la solución de dos Estados. Desde principios de año, se ha aprobado la construcción de más de 4.500 nuevas viviendas en la Ribera Occidental. A Francia también le preocupa la convocatoria de licitaciones anunciada el 30 de mayo por las autoridades israelíes para la construcción de asentamientos en Jerusalén Oriental, entre los que se incluyen más de 800 viviendas. Con más de 600.000 colonos, incluidos 200.000 en Jerusalén, estamos cerca del punto de no retorno. Las diversas iniciativas encaminadas a aplicar la legislación israelí en la Ribera Occidental contribuyen a fomentar una política de anexión *de facto*. Esos acontecimientos nos preocupan aún más habida cuenta de que han ido acompañados de declaraciones preocupantes sobre la anexión de todos los territorios ocupados o de parte de ellos.

En ese sentido, quisiera recordar que, de conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones del Consejo, especialmente con la resolución 242 (1967), Francia no reconoce ninguna soberanía israelí sobre ninguno de los territorios ocupados. Asimismo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, consideramos que la adquisición de territorio por la fuerza —ya sea en Jerusalén, en la Ribera Occidental o en los altos del Golán— es ilegal.

Si esas tendencias continúan, significaría que los palestinos abandonarían sus aspiraciones nacionales, entre las que se incluye la creación de un Estado, y que los israelíes renunciarían al carácter democrático del Estado de Israel. Además, es fundamental poner fin a las expresiones de odio y a la incitación a la violencia, que, como acaba de recordar el Coordinador Especial, prosiguen y que Francia condena.

En ese contexto, ahora es más necesario que nunca reafirmar los parámetros relativos a la solución de dos Estados acordados por la comunidad internacional. En ausencia de una perspectiva política, puede surgir la tentación de romper con el marco acordado, basado en el derecho internacional y las resoluciones del Consejo, y sustituirlo por decisiones unilaterales. Todos debemos comprender plenamente el peligro que ofrece esa tentación.

Tomamos nota de la celebración de un curso práctico sobre economía en Manama los días 25 y 26 de junio, por iniciativa de los Estados Unidos y de Bahrein. Como hemos dicho, Francia está dispuesta a apoyar cualquier esfuerzo, incluso en términos económicos, siempre que se ajuste al enfoque que hemos definido juntos, a saber, la creación de un Estado palestino viable e independiente, el establecimiento de condiciones reales para la recuperación económica de Palestina y, además, la construcción de una economía regional más fuerte e integrada. Sin embargo, la paz económica no puede ser un sustituto para la búsqueda de una verdadera solución política, basada en la solución de dos Estados y en todos los parámetros acordados internacionalmente que, a su

vez, se basan en el derecho internacional y en las resoluciones del Consejo. Cualquier intento de desviarse de esos parámetros que hemos definido colectivamente estaría condenado al fracaso. No existe otra alternativa viable o realista. La solución de este conflicto es, ante todo, de carácter político.

Francia, que es un país amigo tanto de los israelíes como de los palestinos, solo persigue un objetivo, a saber, la aplicación, a través de negociaciones, de la solución de dos Estados y el establecimiento de una paz justa y duradera sobre la base de los parámetros acordados por la comunidad internacional. Es sobre esta base que evaluaremos cualquier posible iniciativa que se adopte.

**Sr. Matjila** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Siempre nos resulta extremadamente doloroso hablar sobre la cuestión palestina, ya que ello hace que los sudafricanos revivamos nuestro difícil pasado. Quisiera dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Todos conocemos la consabida historia de que el emperador romano Nerón disfrutaba tocando la lira mientras contemplaba cómo ardía Roma. Si el Consejo, y de hecho la comunidad internacional, sigue tratando la cuestión de Palestina de la manera en que lo estamos haciendo actualmente, la historia nos juzgará sin duda a semejanza del abominable Nerón. Nos estamos entreteniendo con música mientras la realidad de un Estado palestino independiente, seguro y autosuficiente se diluye lentamente.

Para agravar los efectos de la ocupación ilegal israelí, a principios de esta semana el Gobernador de la Autoridad Monetaria Palestina, Sr. Azzam Shawwa, puso de relieve las graves limitaciones financieras de la Autoridad Palestina, que complican enormemente la prestación de servicios básicos a su población.

El 22 de noviembre de 1967, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 242 (1967), en la que se exhortaba a todas las partes a poner fin a las reivindicaciones territoriales y a respetar la soberanía y se instaba a Israel a retirarse de los territorios ocupados. En 2019, 52 años después, eso todavía no ha ocurrido. Han transcurrido dos generaciones, y ello aún no ha ocurrido. La realidad es que Israel ha ampliado ilegalmente su ocupación sin que el Consejo haya adoptado ningún tipo de medidas en represalia.

Entre 1967 y enero del año pasado se construyeron 250 asentamientos en la Ribera Occidental, en los que se instalaron 611.000 personas, es decir, el 10 % de la población de Israel, y debido a los cuales el 12 % de la población palestina se desplazó de sus tierras. Desde entonces, en los últimos 18 meses esa cifra ha aumentado considerablemente, como ha escuchado el Consejo.

Deben abordarse esas injusticias históricas contra Palestina y su pueblo. El Consejo debe asumir las responsabilidades que le encomienda la Carta de las Naciones Unidas y actuar al respecto. Hace ya mucho tiempo que el Consejo de Seguridad debería haber vuelto a asumir su responsabilidad y actuar con decisión con objeto de ayudar a Israel y Palestina a hallar una paz duradera en el Oriente Medio.

A lo largo de los años, se han acordado los marcos jurídicos establecidos, incluidos los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Cuarteto y las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Ahora es el momento de llevar a la práctica esas directrices.

Hemos tomado nota de la reunión de Bahrein, que será convocada por los Estados Unidos en algún momento de este año.

Un aspecto fundamental para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en el Oriente Medio es que las partes se hablen y negocien directamente a fin de encontrar un camino creíble hacia la paz, que sea aceptable tanto para los israelíes como para los palestinos. En esas conversaciones directas deben incluirse todas las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo, sobre todo la cuestión de las fronteras, el estatuto de Jerusalén y el regreso de los refugiados palestinos. Menoscabar la importancia de esos temas fundamentales mediante la adopción de medidas unilaterales y dañinas socava gravemente los anteriores esfuerzos de paz y reduce las posibilidades de lograr una paz duradera tanto para los israelíes como para los palestinos. El Consejo de Seguridad y sus asociados en los esfuerzos de paz deben hacer todo lo posible para que todas las partes se sienten a la mesa de negociaciones a fin de encontrar soluciones pacíficas a largo plazo.

En cuanto a la situación humanitaria y de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, también ahí hemos fracasado. Los palestinos siguen viviendo en entornos inaceptables en los que se restringe su libertad de movimiento, se les arrebatan sus tierras y propiedades y tienen muy poco control sobre su propio futuro. En Gaza, el bloqueo ilegal de Israel ha afectado cruel y negativamente el desarrollo económico y social de la zona. Ello se ha visto exacerbado aún más por la retención

ilícita por parte de Israel de los ingresos fiscales y aduaneros que pertenecen legítimamente a la Autoridad Palestina, quien tiene la facultad de distribuir esos ingresos como considere oportuno. En ese sentido, Sudáfrica pide el levantamiento inmediato del bloqueo ilícito y la liberación de todos los ingresos fiscales y aduaneros recaudados en nombre de la Autoridad Palestina.

En la Ribera Occidental, vemos la constante expansión de los asentamientos ilegales y la confiscación de propiedades y tierras palestinas, así como la destrucción de patrimonio familiar palestino, en violación directa del derecho internacional, incluida la resolución 2334 (2016). Una vez más, el Consejo no ha actuado para rectificar esa injusticia. Los informes detallados de los acontecimientos recientes relativos a la expansión de los asentamientos deberían, cuando menos, obligar al Consejo a actuar.

Como escuchamos el mes pasado y fue reconocido por muchos miembros del Consejo, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) desempeña una función vital en la vida de la mayoría de los palestinos mediante la prestación de servicios de salud y educación y la creación de oportunidades de empleo en muchos ámbitos. Su importante labor precisa apoyo y aliento plenos y esperamos que en la venidera conferencia de la OOPS que se celebrará más adelante el Organismo encuentre respaldo. Hacemos constar nuestro agradecimiento a los países que, como señaló el Sr. Mladenov, pese a lo difícil de las circunstancias han seguido ayudando al OOPS.

Si usted desea negar a las personas autonomía, sustento y futuro, y convertirlos, además, en mendigos desesperados, despójelas de sus tierras y restrinja sus movimientos. Eso es lo que han hecho y siguen haciendo a los palestinos. El Consejo ha observado y observado, ha hablado, y no ha ocurrido nada en 70 años, nada.

Como aspecto positivo, felicitamos al Estado de Palestina por su ingreso exitoso al Organismo Internacional de Energía Atómica en calidad de observador, el 18 de junio. Se trata de un paso más hacia la plena aceptación por la comunidad internacional de la realidad de que Palestina es realmente un Estado.

La comunidad internacional ha reconocido que la única solución viable es la que se basa en la solución de los dos Estados: el Estado independiente y soberano de Palestina, dentro de las fronteras de 1967 y Jerusalén Oriental como capital, y el Estado de Israel. Cualquier plan de paz que se proponga debe reconocer esos hechos y no anticiparse a ellos, y debe garantizar un Estado palestino que tenga soberanía, integridad territorial y prosperidad.

Como hemos dicho repetidamente en este Salón, ningún pueblo puede ser oprimido para siempre. Eso no sucederá porque los palestinos resistirán y resistirán. Incluso cuando solo quede uno en pie, ese palestino resistirá. Así fue en nuestro caso y así será para los palestinos. Si todos los palestinos menos uno son asesinados, el palestino que quede resistirá la opresión y la ocupación. El Consejo debe tomar nota de ello.

La paz en Israel es una aspiración por la que rezamos a diario. Rezamos para que los israelíes tengan paz, pues son un pueblo amigo. Sin embargo, esa aspiración solo se hará realidad cuando Palestina sea libre y disfrute de la paz. El Consejo debe ayudar a esas dos comunidades —israelíes y palestinos— a encontrar la paz por el bien de sus hijos y de las generaciones futuras.

**Sr. Adom** (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): También yo deseo expresar mi beneplácito por la celebración de esta sesión informativa sobre la más reciente evolución de la situación en el Oriente Medio incluida la cuestión palestina. Deseo felicitar al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Nickolay Mladenov, por su ilustrativa exposición informativa, en la que recordó una vez más a los miembros de nuestro Consejo la necesidad de coordinar esfuerzos para lograr un retorno duradero a la paz y la estabilidad en la región.

Muchos decenios después de la implementación del plan de partición de Palestina, propuesto por las Naciones Unidas en 1947, la comunidad internacional aún lucha por encontrar soluciones definitivas a una crisis que es cada vez más intensa y compleja. La situación política sigue deteriorándose y afectando de manera negativa e inquietante la situación humanitaria, sobre todo en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, como nos acaba de recordar en gran detalle el Sr. Mladenov y como nos ha explicado mi colega de Sudáfrica, el Embajador Jerry Matjila. Por lo tanto, mi delegación insta a los dirigentes israelíes y palestinos a que se coloquen por encima de las circunstancias y reanuden las negociaciones sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

A ese respecto, mi delegación reitera su compromiso con la seguridad de Israel y con el derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación. Además, la solución de dos Estados que coexistan pacíficamente dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como su capital, es la que suscribimos.

El conflicto israelo-palestino se encuentra estancado, a pesar de los numerosos esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y de otros agentes internacionales. Además de las dificultades políticas y de seguridad, que todos los días adquieren proporciones cada vez más alarmantes en los territorios palestinos, en particular en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, existe una crisis humanitaria que socava la esperanza de lograr la paz duradera que el Acuerdo de Oslo de 1993 y su Protocolo subsiguiente habían suscitado. La virtual ausencia de un marco apropiados que permita la avenencia política entre las partes en conflicto, así como la ideología y la retórica incendiaria mostrada por ambas partes exacerban las tensiones y exponen a la población civil a la violencia armada. En vista de la nociva situación reinante, Côte d'Ivoire reitera su llamamiento a todas las partes interesadas a la moderación y les pide que cumplan estrictamente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en virtud del derecho internacional, en particular la resolución 2334 (2016).

La fuerte propensión de mi país a proponer el diálogo como medio preferido para resolver las controversias entre los pueblos, así como su posición constante en favor de la seguridad del Estado de Israel y del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación constituyen la base de su llamamiento a la paz entre israelíes y palestinos. Ante el estancamiento actual, así como ante los actos de violencia observados en el Oriente Medio, mi delegación reitera su apoyo al consenso internacional sobre la necesidad de relanzar las conversaciones de paz entre las partes interesadas y, desde ese punto de vista, esperamos con impaciencia el resultado de la conferencia convocada en Bahrein por los Estados Unidos.

Por otra parte, mi país sigue sumamente preocupado por la situación humanitaria en Gaza, caracterizada por un acceso cada vez más difícil a los servicios de salud, así como por la constante falta de agua y por interrupciones del servicio de electricidad. Esta crisis humanitaria, agravada por una difícil coyuntura socioeconómica, que se traduce en el pago irregular de los salarios de los funcionarios y en un elevado índice de desempleo, especialmente entre los jóvenes, nos parece absolutamente inaceptable. Por ello, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito el apoyo material y financiero que prestan los organismos especializados de las Naciones Unidas y los asociados internacionales al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y les reitera su llamamiento a que en la conferencia de apoyo que se celebrará el 25 de junio de 2019 confirmen sus intervenciones vitales en beneficio de las poblaciones que se encuentran en dificultades.

Para concluir, Côte d'Ivoire desea expresar su apoyo a todas las iniciativas encaminadas a crear las condiciones para la reanudación del diálogo israelo-palestino, y hace un llamamiento a la reconciliación entre Fatah y Hamás a fin de que la Autoridad Palestina pueda ejercer plenamente sus funciones tanto en Gaza como en la Ribera Occidental. Reitera su apoyo al Sr. Nickolay Mladenov en su empeño por promover un diálogo constructivo con vistas a lograr un arreglo definitivo del conflicto israelo-palestino que restablezca la paz y la estabilidad en toda la región.

**Sra. Wronecka** (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa que, como siempre, fue muy precisa y esclarecedora.

Permítaseme referirme primeramente a la situación sobre el terreno, que es sumamente preocupante. En los últimos días, una vez más hemos tenido noticias de una posible exacerbación de la violencia en Gaza. El lanzamiento de cohetes contra Israel, que afortunadamente no hicieron daño a nadie, debe condenarse de la manera más firme posible. También hemos observado otras actividades, como el uso de globos incendiarios lanzados desde Gaza. En ese contexto, permítaseme reiterar que reconocemos el derecho legítimo de Israel a la legítima defensa y a garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Esos actos representan una exacerbación peligrosa, que podría quedar rápidamente fuera de control. Hamás y otros agentes en Gaza deben abstenerse de llevar a cabo provocaciones y actos violentos contra Israel, incluidas los cometas incendiarios mencionados y los globos lanzados con el objetivo de dañar bienes y activos israelíes.

Debemos defender el consenso internacional de que la única manera de lograr avances para los palestinos e Israel es negociando una solución de dos Estados, con el Estado de Israel y un Estado palestino independiente, democrático y viable en la Ribera Occidental y en Gaza, que vivan uno junto al otro en paz y seguridad, con las fronteras negociadas sobre la base de las fronteras de 1967 y de intercambios de territorio de mutuo acuerdo. Hoy nuestra prioridad debe ser restablecer un horizonte político que permita la reanudación de un proceso de paz significativo para lograr ese fin. La solución de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluida Jerusalén, debería lograrse mediante la solución biestatal negociada.

Debemos ser sinceros con nosotros mismos: en cuanto a la vía política, tenemos que reconocer que el proceso está casi totalmente bloqueado. La división entre palestinos solo agrava la situación de la población de Gaza y debilita las aspiraciones nacionales de los palestinos. Existe la necesidad urgente de relanzar el proceso de reconciliación entre palestinos. Todos deben estar comprometidos con los esfuerzos de Egipto a ese respecto.

Polonia apoya desde hace mucho tiempo y sigue apoyando los parámetros para una solución pacífica del conflicto palestino-israelí, que se basa en el respeto de los principios internacionales consagrados en el derecho internacional. Lamentablemente, la situación sobre el terreno sigue deteriorándose, y la idea de una solución de dos Estados sigue siendo desmantelada a pedazos, en particular mediante la expansión de los asentamientos israelíes. Estamos muy cerca del punto en que podría ser difícil, si no imposible, establecer un Estado palestino viable.

La posición de Polonia sobre la política de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado es clara y no ha cambiado; es, también, la conocida posición de la Unión Europea. Toda actividad de asentamiento es ilícita, de conformidad con el derecho internacional. No solo socava la viabilidad de la solución biestatal y las perspectivas de una paz duradera, sino que también —si somos honestos con nosotros mismos— constituye un obstáculo para la paz. La aprobación de la resolución 2334 (2016) dio pie a una enérgica reafirmación del consenso internacional sobre esa cuestión. En la resolución se destacó el carácter ilícito de los asentamientos israelíes, subrayando que el cese de las actividades de asentamiento es fundamental para salvaguardar la solución biestatal. También nos preocupan sobremanera las demoliciones previstas de la aldea palestina de Khan Al-Ahmar, y seguimos pidiendo a Israel que abandone por completo esos planes.

Para concluir, permítaseme elogiar los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional para permitir que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) cumpla su mandato de prestar servicios básicos de socorro, desarrollo y protección a los refugiados palestinos y a los desplazados por el conflicto. A nuestro juicio, el OOPS sigue siendo uno de los principales contribuyentes ya que proporciona asistencia humanitaria, estabilidad y seguridad en la región. En ese contexto, esperamos con interés la celebración de la conferencia del OOPS a finales de este mes, en Nueva York.

**Sra. Pierce** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Antes de comenzar a hablar sobre el Oriente Medio, solo quisiera decir cuánto lamentamos oír del atentado terrorista perpetrado el 16 de junio en Nigeria, cerca de Maiduguri, en el que murieron por lo menos 30 personas. Acogemos con agrado el comunicado de prensa sobre el ataque (SC/13852) que el Consejo de Seguridad acaba de publicar, pero también expresamos nuestra solidaridad y nuestras condolencias a los afectados y a Nigeria.

En cuanto al Oriente Medio, doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa. Creo que están surgiendo algunos temas comunes. Con respecto al Reino Unido, compartimos las opiniones del Secretario General sobre la ampliación de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Fue decepcionante que, el 30 de mayo, las autoridades israelíes publicaran licitaciones para la construcción de más de 500 unidades de asentamiento en Jerusalén Oriental. Condenamos esa decisión. Como han señalado otros, la escalada continua de la actividad de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental es contraria al derecho internacional, como se reafirma en la resolución 2334 (2016). La anexión de cualquier parte de la Ribera Occidental también sería contraria al derecho internacional, por no mencionar su carácter destructivo en relación con los esfuerzos de paz. Solo quería especificar ese aspecto claramente.

En cuanto a Gaza, el Reino Unido condena el ataque con cohetes que militantes palestinos perpetraron contra el sur de Israel el 13 de junio. Condenamos enérgicamente todos los actos de terrorismo y hacemos un llamamiento a Hamás y otros grupos terroristas para que pongan fin de forma permanente a la incitación y los disparos de cohetes contra Israel. Nos entristecieron las noticias sobre un médico palestino que falleció como consecuencia de las heridas recibidas el mes pasado, cuando fue alcanzado por una bala recubierta de goma en la periferia de Gaza. Resulta muy difícil comprender el asesinato de quienes prestan servicios médicos.

Por ello, quisiéramos aprovechar la ocasión una vez más para instar a todas las partes interesadas a adoptar medidas destinadas a reducir el riesgo de violencia y renovar el avance hacia un acuerdo a largo plazo. Solo a través de una solución política a largo plazo que lleve al regreso de la Autoridad Palestina a Gaza, las comunidades en Israel y Gaza podrán librarse de la amenaza de violencia.

En respuesta a la frágil situación humanitaria, el 29 de mayo, el Reino Unido anunció un módulo de apoyo por

valor de 2 millones de dólares para que la Organización Mundial de la Salud ayude a subsanar las deficiencias en la atención traumatológica y de emergencia en Gaza, y ayudará a establecer una unidad de reconstrucción de miembros nuevos. Esperamos que este módulo de apoyo contribuya a aliviar la presión que pesa sobre los servicios de salud de Gaza, que enfrentan graves dificultades.

Ahora deseo pasar a los altercados que tuvieron lugar en la Explanada de las Mezquitas el 2 de junio. Habida cuenta de la importancia religiosa y la sensibilidad política de los lugares sagrados, pedimos a todas las partes que mantengan el *statu quo* y entablen un diálogo para garantizar la calma, sobre todo durante las celebraciones religiosas, como el mes sagrado de Ramadán.

En cuanto a la solución del conflicto, junto con otros Estados Miembros, el Reino Unido continúa promoviendo una solución justa del conflicto israelí-palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, que al parecer comparten la mayoría de los miembros del Consejo, para que haya una paz sostenible, hace falta un Israel seguro y protegido que coexista con un Estado palestino viable y soberano basado en las fronteras de 1967 con intercambios de tierra convenidos, Jerusalén como la capital compartida de ambos Estados y una solución justa, acordada y realista para los refugiados. Es preciso que haya acuerdos de seguridad que, para los israelíes, eviten el resurgimiento del terrorismo y, para los palestinos, respeten su soberanía, garanticen la libertad de circulación y demuestren que la ocupación ha terminado.

Con ese fin, quisiera aprovechar esta oportunidad para alentar a nuestros colegas de los Estados Unidos a presentar propuestas detalladas respecto de un acuerdo de paz viable entre israelíes y palestinos, que tenga en cuenta las preocupaciones legítimas de ambas partes. Seguimos considerando que la única forma de lograrlo es mediante conversaciones de paz sustantivas, que lleven a una solución biestatal.

La próxima semana, tendrá lugar en Bahrein una reunión sobre la situación económica y las propuestas. Eso es positivo. Se debe hacer más para que los palestinos puedan comerciar libremente con el resto del mundo. A su vez, ello requiere una mayor circulación de bienes y personas y la flexibilización de las restricciones israelíes. En última instancia, para que la economía palestina florezca, es necesario encontrar una solución política al conflicto.

Por último, otros han mencionado el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y quisiera reiterar que el Reino Unido también sigue siendo un defensor comprometido del OOPS y de los refugiados palestinos en todo el Oriente Medio. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del OOPS por ampliar su base de donantes. Quisiera animar a otros a aportar más fondos y hacer desembolsos más previsibles. En ese contexto, esperamos una fructífera conferencia de promesas de contribuciones aquí en Nueva York la próxima semana.

**Sr. Meza-Cuadra** (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión y al Sr. Mladenov por la completa información que nos ha proporcionado.

El Perú sigue con profunda preocupación el ciclo destructivo que persiste en torno a la cuestión de Palestina, en el que episodios de escalamiento de la violencia, como los registrados en los últimos meses, son seguidos de períodos efímeros de relativa calma. Esta dinámica, aunada a la inacción del Consejo y a la pasividad de ciertos actores clave, repercute negativamente en un entorno que ya es altamente volátil y de impredecibles consecuencias para el Oriente Medio y para el mundo en general. Nos alarma que las perspectivas de una solución política aparezcan cada vez más difusas, y que acciones unilaterales, puedan degenerar en un escalamiento aún mayor de la tensión y la violencia.

El Perú reitera su enérgica condena a los lanzamientos de cohetes y artefactos incendiarios por parte de Hamás que ponen en peligro la vida de población civil israelí, ocasionan daños materiales y socavan las perspectivas de una solución política.

Al mismo tiempo, enfatizamos que, de conformidad con el derecho internacional humanitario, la legitimidad de la defensa de Israel debe ajustarse a los principios de proporcionalidad, distinción y precaución. En alcance a ello, debemos recordar su obligación de cumplir con las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad. En particular, consideramos urgente poner fin a las prácticas acrecentadas de asentamientos, demoliciones de inmuebles y desalojos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, en línea con la resolución 2334 (2016). Dichas prácticas son contrarias al derecho internacional, ponen en serio riesgo la integridad territorial del Estado palestino, y socavan las posibilidades de alcanzar una solución basada en la existencia de dos Estados.

Observamos consternados el continuo deterioro de la situación humanitaria en Gaza y la Ribera Occidental, y como esta coadyuva a mayores niveles de

radicalización y extremismo entre su población. Saludamos las importantes contribuciones financieras orientadas a mejorar las condiciones de vida en Gaza, que vienen traduciéndose en incrementos del suministro de electricidad, creación de puestos de trabajo y provisión de servicios médicos. Subrayamos, no obstante, el carácter temporal de estas medidas y que deben ser necesariamente seguidas de entendimientos políticos, que pongan fin al sufrimiento de millones de palestinos. Ello supone, entre otros aspectos, registrar logros tangibles en el proceso de reconciliación entre palestinos, que impliquen la recuperación del control de la zona por parte de la Autoridad Palestina. Significa también poner fin al bloqueo de Gaza, bajo condiciones que garanticen la seguridad de Israel.

En alcance a ello, nos preocupan los efectos desestabilizadores de la decisión del Gobierno de Israel de retener un monto significativo de los ingresos fiscales palestinos. A este respecto, saludamos la disposición de los países árabes de explorar fórmulas de asistencia en una próxima reunión que tendrá lugar en El Cairo, pero notamos que la superación definitiva de este problema pasa por el respeto estricto de las obligaciones que rigen las relaciones económicas entre las partes.

Concluyo reafirmando nuestro compromiso con la solución de dos Estados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de esta Organización. El acompañamiento de la comunidad internacional, incluido un rol constructivo del Consejo es, a estos efectos, indispensable.

**Sr. Wu Haitao** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa.

Nos preocupan los continuos choques y enfrentamientos que tienen lugar en Gaza y en la mezquita de Al-Aqsa, así como la constante escalada de la situación. Tomamos nota de que tanto en la cumbre de emergencia de la Liga de los Estados Árabes como en la de la Organización de Cooperación Islámica, celebrada recientemente en la Arabia Saudita, se reafirmaron los principios básicos para resolver la cuestión de Palestina. La salvaguardia de los derechos e intereses legítimos del pueblo palestino es una responsabilidad compartida de la comunidad internacional. Me gustaría subrayar los siguientes aspectos.

En primer lugar, para aplicar efectivamente la resolución 2334 (2016), las partes interesadas deben poner fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento en el territorio ocupado, cesar y suspender la demolición de viviendas palestinas y la destrucción de bienes palestinos y adoptar medidas para prevenir la violencia contra los civiles. Se debe poner fin de inmediato a todos los actos legislativos y a las medidas unilaterales encaminadas a legitimar las actividades de asentamiento y se deben adoptar medidas prácticas para anular sus efectos.

En segundo lugar, las partes deben buscar una solución adecuada para la cuestión del estatuto definitivo de Jerusalén, un tema complejo y delicado que es fundamental para la solución de la cuestión palestina y crucial para la paz y la calma en la región. Los recientes enfrentamientos en la mezquita de Al-Aqsa son preocupantes. Todas las partes deben actuar con cautela, sobre la base de los principios del respeto de la pluralidad de la historia, defendiendo así la equidad y la justicia, aplicando el consenso internacional y logrando la coexistencia pacífica, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con el derecho internacional. También se deben entablar conversaciones para alcanzar una solución en la que se pueda hallar un equilibrio entre los intereses de todos.

En tercer lugar, las partes deben seguir ocupándose la situación económica y humanitaria en Palestina y adoptar medidas para mejorarla. El bloqueo prolongado de la Franja de Gaza ha dado lugar a situaciones humanitarias graves en la región y no promueve la estabilidad regional. Se deben adoptar medidas inmediatas para levantar por completo el bloqueo en Gaza a fin de evitar una posible escalada. A China le preocupan las medidas adoptadas por algunas partes para retener parte de los ingresos fiscales recaudados en nombre de Palestina. Instamos a las partes interesadas a que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de los tratados internacionales pertinentes, como el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas, y a que apliquen plenamente las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión. La comunidad internacional debe prestar más apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Esperamos con interés que su próxima conferencia sobre promesas de contribuciones concluya con éxito.

El Oriente Medio necesita paz y estabilidad. No existe ninguna alternativa para la solución de dos Estados, que es la única respuesta adecuada para la cuestión palestino-israelí. De conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, el principio de territorio por paz y las resoluciones pertinentes del Consejo, la comunidad intencional debe adherirse a un enfoque basado en negociaciones con miras a promover una solución amplia, justa

y duradera para la cuestión palestina a fin de alcanzar el objetivo final de crear un Estado de Palestina plenamente soberano, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Toda nueva iniciativa debe ajustarse a esas directrices internacionales.

**Sr. Syihab** (Indonesia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Sr. Mladenov por su habitual actualización amplia de la situación sobre el terreno.

De nuevo nos decepcionan los constantes actos de provocación de la Potencia ocupante, incluidas sus acciones desestabilizadoras y las violaciones de la situación y del estatuto histórico de Al-Haram Al-Sharif, lo que podría generar tensiones no solo en la región sino también en las zonas colindantes.

Nos preocupa profundamente que no se hayan adoptado medidas concretas, tampoco por parte de este órgano, en relación con la aplicación de la resolución 2334 (2016). En ese sentido, el Consejo no debe escatimar esfuerzos para crear un ambiente propicio a fin de que todas las partes apliquen la resolución.

También tomamos nota de la declaración del Sr. Mladenov sobre las diversas provocaciones que tienen lugar en el territorio palestino ocupado, en particular en Gaza. Instamos a todas las partes a que se abstengan de realizar más declaraciones que puedan exacerbar las tensiones. Compartimos la opinión del Sr. Mladenov quien destacó que cuando se aborde la cuestión de Palestina no se puede considerar que las medidas económicas sean el único factor que deba resolverse.

Habida cuenta de los comentarios antedichos, deseo destacar tres aspectos importantes en mi intervención de hoy.

El primer aspecto es la crisis humanitaria en Palestina. Si bien no se vislumbran indicios de conversaciones políticas, las condiciones de vida de los palestinos siguen deteriorándose cada día, ya sea en Gaza o en la Ribera Occidental ocupada, particularmente en Jerusalén Oriental. Se sigue privando a los palestinos de sus derechos. Su esperanza de un futuro mejor se está diluyendo. Ante nuestras miradas, la Potencia ocupante sigue desbaratando los acuerdos y parámetros políticos anteriores que constituyen la base de la solución de dos Estados. Las prácticas generalizadas y persistentes como la violencia continua, la expansión de los asentamientos, las crecientes amenazas de los colonos, el bloqueo de Gaza, la demolición de propiedades y los desalojos agravan la situación económica y constituyen una grave amenaza para la seguridad. Israel sigue reteniendo la transferencia de los ingresos fiscales palestinos a la Autoridad Palestina, lo que constituye una medida peligrosa de parte de la Potencia ocupante. Permítaseme insistir una vez más en que no podemos cuestionar la negativa de la Autoridad Palestina a aceptar una transferencia que es inferior a la cantidad total que se le debe, sino que debemos exigir a Israel que no se apropie de lo que no le pertenece.

Ello me lleva a mi segunda observación, a saber, el importante papel que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en un contexto de empeoramiento de las condiciones económicas y sociales en Palestina. En su calidad de organismo que proporciona servicios básicos a la mitad de la población de Gaza, el OOPS constituye un tenue rayo de esperanza. Las generosas contribuciones de muchos países son una clara demostración del apoyo y la responsabilidad de la comunidad internacional con respecto a la existencia del OOPS para beneficio del pueblo palestino. El OOPS es vital para los refugiados palestinos y para los palestinos en general. También es lo mínimo que las Naciones Unidas pueden hacer para ayudar a los palestinos dado que el Consejo de Seguridad no ha actuado con autoridad para hacer cumplir sus propias resoluciones sobre Palestina. Las Naciones Unidas están en deuda con Palestina y debemos saldar esa deuda, ahora o en el futuro. En ese sentido, deseo recordar a todos los presentes que el 25 de junio, dentro de unos días, se celebrará una conferencia sobre promesas de contribuciones para el OOPS. El año pasado realizamos una gran labor, que ayudó a evitar el colapso del OOPS. Exhorto a todas las delegaciones a que demuestren el mismo nivel de compromiso este año.

Mi tercera observación está relacionada con el mantenimiento del *statu quo* histórico de Al-Haram Al-Sharif, a lo que hice referencia al principio. Al-Haram Al-Sharif ha sido siempre el epicentro de la violencia debido a lo que representa, tanto espiritual como culturalmente. Es fundamental que nos recordemos a nosotros mismos que lo que sucede allí no solo afecta a la región inmediata, sino también a zonas muy distantes del mundo. En ese sentido, cabe recordar que a principios de este mes, durante los últimos diez días de Ramadán, cuando hay una gran concentración de personas en Al-Haram Al-Sharif, se produjo otra provocación de parte de los colonos y de las fuerzas de seguridad de la Potencia ocupante, que trataban de acceder al lugar.

Una vez más, ese acto constituyó una violación del *statu quo*. Lo que es aún más deplorable es que la agresión

tuvo lugar durante la celebración de la ocupación de Jerusalén Oriental en 1967. No es de extrañar que varios palestinos resultaran heridos durante el incidente. La delegación de Indonesia desea advertir que debemos evitar que el conflicto se convierta en un conflicto religioso, ya que las consecuencias podrían ser muy graves. Creo que todos los aquí presentes estamos de acuerdo en eso. Pedimos a Israel que respete la historia y la situación actual y evite toda medida o política insensible que pudiera dar lugar a un efecto desestabilizador.

Por último, como aspecto positivo, celebro que el Estado de Palestina y el Organismo Internacional de Energía Atómica hayan convenido un acuerdo de salvaguardias, lo que ha colocado al Estado de Palestina en condiciones de igualdad con otros miembros.

Una vez más, pedimos a este órgano que ejerza su autoridad con respecto a la situación en Palestina. Debemos ser justos y considerar la justicia por encima de todo.

**Sr. Singer Weisinger** (República Dominicana): Expresamos nuestro agradecimiento habitual al Coordinador Especial Mladenov por el informe que hoy nos rinde, reconociendo el reto sustancial del trabajo que desempeña en las circunstancias más adversas. Lamentablemente, el estado actual y las tendencias de la situación en el Oriente Medio continúan causándonos indignación y suma preocupación, siendo testigos de una trayectoria que empeora de manera progresiva y nos acerca peligrosamente a un punto de inflexión, impidiendo arribar a una paz justa, duradera y comprensiva basada en la única solución viable de dos Estados.

Expresar nuestro sentir, sin embargo, como de manera frecuente lo hacemos en este Salón, no nos exonera de la responsabilidad central encomendada al Consejo de Seguridad del mantenimiento de la paz y la seguridad mundial, cuya consecución demanda acciones firmes y efectivas que complementen nuestras posturas, cónsonas con la autoridad y respeto que amerita este faro del orden mundial. La inercia que experimentamos en torno al tema de Israel y Palestina, ante la falta de voluntad y de un proceso político significativo, o bien la fragmentación de posiciones, amenaza con consolidar el *statu quo* imperante, resultando en acciones contrarias y en franca violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Continuamos observando cómo las esperanzas del pueblo palestino de consolidar su Estado se disipan ante la expansión sistemática de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, acompañada de una política que pretende legitimarlos. La población civil, israelíes y palestinos, mujeres y niños siguen siendo víctimas de un entorno de violencia constante que, alimentado por provocaciones, incitaciones y el uso de la retórica inflamatoria, amenaza la vida y les despoja de cualquier posibilidad de bienestar, y aún no se logra encaminar un proceso de reconciliación intrapalestina que permita una consolidación nacional.

La posición de la República Dominicana, coherente con nuestros principios rectores, continúa siendo la misma, incluidos, entre otros, el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, guiados por los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas sobre la inadmisibilidad de adquisición de territorio por la fuerza. Rechazamos la expansión de asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén Oriental.

En este sentido, propiciamos enfatizar que, en lo que respecta a Jerusalén, reconocemos, como se refleja en resoluciones del Consejo y de la Asamblea General, el carácter y estado especial de la Ciudad Santa de Jerusalén, su dimensión y patrimonio espiritual, religioso y cultural, siendo un lugar sagrado para las tres religiones monoteístas del islam, el cristianismo y el judaísmo, y nos oponemos a cualquier medida que altere o pretenda alterar ese carácter y estado.

Por otro lado, condenamos enérgicamente todo acto de violencia que continúa desarrollándose a través del territorio palestino ocupado, incluyendo el uso de la fuerza letal durante manifestaciones, choques, operaciones de seguridad y otros incidentes en Gaza y la Ribera Occidental, que también involucran a niños, quienes nunca deben ser un blanco, al igual que a mujeres y al personal médico en funciones. También condenamos el lanzamiento de cohetes, dispositivos incendiarios y explosivos de Gaza hacia Israel por parte de Hamás y otros militantes palestinos.

La situación humanitaria en Gaza sigue siendo crítica, acentuada por un estado ambiental alarmante que limita el acceso al agua potable, con el impacto correspondiente en la salud, la seguridad alimentaria y el desarrollo, lo que se suma a la inseguridad generalizada, la crisis eléctrica y la falta de oportunidades. Por ello, encomendamos el trabajo indispensable que realizan en el terreno organizaciones y agencias del sistema de las Naciones Unidas, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, al igual que el apoyo de países amigos, para aliviar el sufrimiento y encauzar un cambio.

Quiero finalizar diciendo que solo con nuestros discursos mes tras mes no se logrará la paz. No nos engañemos. Si realmente queremos lograr la paz, el primer paso es parar el discurso de odio de ambos lados. Esa es nuestra opinión.

**Sr. Schulz** (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su amplia exposición informativa.

Reafirmamos nuestro compromiso pleno y constante con una solución negociada de dos Estados, basada en los parámetros convenidos internacionalmente, ya que es la única solución viable al conflicto israelo-palestino que responde a las necesidades de seguridad tanto israelíes como palestinas y las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y la soberanía, pone fin a la ocupación que comenzó en 1967 y resuelve todas las cuestiones relativas al estatuto permanente con miras a poner fin al conflicto.

El conflicto israelo-palestino es ante todo un conflicto político que requiere una solución política. En previsión del próximo seminario de Bahrein, que se celebrará la próxima semana, examinaremos cualquier propuesta que tenga por objeto mejorar las condiciones socioeconómicas de vida de los palestinos. Sin embargo, abordar la dimensión económica del conflicto no puede sustituir a una solución negociada entre las dos partes a fin de lograr una paz duradera. Apoyaremos toda iniciativa importante que intente revitalizar el proceso político que sea aceptable para ambas partes y se base en los parámetros convenidos internacionalmente.

Uno de los principales obstáculos para el logro de un arreglo político es la actual ocupación israelí y la continuación de las actividades de asentamiento en los territorios ocupados en 1967. Reiteramos nuestra posición de que las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional y socavan las perspectivas de una solución negociada de dos Estados. La continua expansión de los asentamientos por Israel es motivo de gran preocupación para nosotros. Eso incluye la reciente aprobación de permisos de obras y licitaciones para la construcción de centenares de nuevas viviendas en los asentamientos de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, incluidos los que datan de finales de mayo. Reiteramos nuestro rechazo a toda medida unilateral que ponga en peligro la solución de dos Estados. Eso incluye también la construcción de asentamientos en violación del derecho internacional y la demolición de estructuras palestinas en la zona C. Hacemos un llamamiento a Israel para que ponga fin a la expansión de los asentamientos, la regularización de los asentamientos de avanzada y la demolición y confiscación de estructuras de propiedad palestina.

También nos preocupan profundamente las repetidas declaraciones de diversas partes aludiendo a una eventual anexión de parte de la Ribera Occidental. No existe el derecho a anexionar territorios. En caso de que esas declaraciones se traduzcan en políticas o leyes gubernamentales, constituirían una clara violación del derecho internacional. Desaconsejamos enérgicamente que se tomen medidas en ese sentido, ya que podría tener consecuencias graves. Reiteramos que Alemania no reconocerá ningún cambio a las líneas del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no sean los acordados por las partes mediante negociaciones. En sus relaciones pertinentes, Alemania seguirá distinguiendo entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967.

Se debe aplicar plenamente la resolución 2334 (2016), no solamente en lo que respecta a las actividades de asentamiento, sino también a los actos de terrorismo, la violencia contra los civiles, la incitación, las medidas de provocación y los discursos incendiarios. Acogemos con satisfacción el hecho de que el informe más reciente del Secretario General también se centre en los obstáculos para el logro de la paz, y el Coordinador Especial dio algunos ejemplos aterradores a ese respecto durante su exposición informativa. Alemania condena todos los ataques contra Israel en los términos más enérgicos posibles, incluidos los recientes lanzamientos de cohetes desde Gaza, que ponen en peligro la seguridad de Israel y la vida de los civiles. Alemania reafirma su compromiso con la seguridad de Israel como Estado judío y democrático y no permaneceremos en silencio cuando la seguridad de Israel o su derecho a existir se pongan en tela de juicio o se vean amenazados. Hacemos un llamamiento a Hamás y a otros grupos para que detengan los lanzamientos de cohetes desde Gaza hacia Israel, e instamos enérgicamente a todas las partes a que relajen las tensiones, actúen con moderación y se abstengan de utilizar a retórica o realizar acciones incendiarias.

La necesidad de realizar esfuerzos conjuntos destinados a restablecer una perspectiva política para la reanudación del proceso de paz es obvia. Apoyamos todas las iniciativas encaminadas a reanudar las conversaciones y negociaciones útiles y directas entre las partes con el objetivo de alcanzar una paz duradera. Por otra parte, debemos evitar la adopción de medidas unilaterales y trabajar de consuno para contrarrestar los

acontecimientos negativos sobre el terreno que están socavando la viabilidad de una solución negociada de dos Estados del conflicto israelo-palestino, sobre la base de los parámetros convenidos internacionalmente.

Antes de concluir, quisiera hacer una última observación. Mientras no se encuentre una solución, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue siendo indispensable para la prestación de asistencia humanitaria y servicios básicos en Jordania, el Líbano y Siria, así como en los territorios palestinos. El OOPS es la clave de la estabilidad en la región, y seguimos apoyando firmemente su mandato y alentando a los demás a que mantengan su apoyo a la labor del Organismo, tanto a nivel político como financiero.

**Sr. Pecsteen de Buytswerve** (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su detallada exposición informativa y por los incansables esfuerzos que realizan él y su equipo.

El conflicto israelo-palestino se está estancando, la situación sobre el terreno en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, continúa deteriorándose, y hoy es necesario rendirse a la evidencia: este conflicto, objeto de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, solo terminará bien si se respetan esas resoluciones y el derecho internacional, tras un proceso negociado entre las partes.

La paz solo puede ser amplia, justa y duradera si responde a las aspiraciones legítimas de cada una de las partes de alcanzar sus objetivos nacionales en materia de paz y seguridad en el seno de una región estabilizada. El objetivo por el que debe trabajar la comunidad internacional es, sin duda alguna, la coexistencia de dos Estados, con la ciudad de Jerusalén como su futura capital de ambos, de conformidad con los parámetros acordados internacionalmente. Para Bélgica, el cumplimiento de ese objetivo es la única manera de colmar como corresponde el deseo de los israelíes de vivir en condiciones de seguridad en un Estado reconocido por todos y las aspiraciones legítimas de los palestinos a un Estado soberano, democrático y viable. Ese objetivo puede reforzarse con medidas económicas y, en ese sentido, quisiera recordar al Consejo que la Unión Europea es el principal donante al pueblo palestino. No obstante, las medidas económicas no pueden sustituir a una solución política. La economía palestina no podrá despegar del todo mientras no termine la ocupación y los palestinos tengan acceso libre a sus tierras y recursos, libertad de circulación y acceso en todo su territorio, y capacidad para integrarse en un mercado regional.

La continuidad de la política de asentamientos constituye una violación flagrante del derecho internacional y las resoluciones del Consejo, incluida la resolución 2334 (2016). Las actividades de asentamiento, que van acompañadas de expropiaciones, demoliciones y desplazamientos de la población, socavan el respeto de los derechos fundamentales palestinos. También ponen en peligro de manera fundamental e irremediable la solución de dos Estados que apoyamos. La publicación reciente de varias solicitudes de ofertas de licitación para construir más de 800 viviendas en los asentamientos en Jerusalén Oriental es un nuevo ejemplo de esa política, y Bélgica denuncia y condena firmemente esos hechos. A ese respecto, también nos preocupa sobremanera el aumento de las tensiones y la violencia entre los colonos israelíes y los palestinos. El recurso a la violencia, independientemente de su autoría, es inaceptable, y la impunidad no puede prevalecer. Bélgica pide a las partes que eviten cualquier tipo de provocación. Nos preocupa en particular el deterioro de la situación en Hebrón y en Jerusalén Oriental, incluida la Ciudad Vieja. Recordamos a las partes la obligación de respetar el derecho internacional, que se aplica a todos, y la responsabilidad de Israel, como Potencia ocupante, de garantizar la protección de los palestinos en Hebrón y Jerusalén, así como en el conjunto de los territorios ocupados.

El reciente recrudecimiento de la violencia en Gaza también está perjudicando las perspectivas de una paz estable y duradera. Quisiéramos recordar a las partes la obligación de respetar el derecho internacional humanitario, incluidos los principios fundamentales de proporcionalidad y distinción, y de garantizar la protección de los civiles. Para que se inviertan las tendencias en Gaza, es fundamental invertir tanto en la esfera humanitaria como en la política. Instamos a todas las partes a que garanticen el acceso libre a los trabajadores humanitarios. En el plano político, la única solución que puede considerarse adecuada pasa por levantar el bloqueo y abrir plenamente los puntos de paso, teniendo siempre presentes las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel. También es fundamental restituir el control de ese territorio a la Autoridad Palestina. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que participen de manera constructiva en las conversaciones intrapalestinas sobre reconciliación.

Por último, reiteramos nuestra petición de que se nos proporcione un informe por escrito en el marco de la presente exposición informativa, de conformidad con la

práctica habitual del Consejo y con arreglo a la nota de la Presidencia que figura en el documento S/2017/507, por lo menos dos veces al año.

Por último, Bélgica insta a todas las partes en el conflicto a que trabajen en pro de una solución que se adhiera al derecho internacional, con miras a lograr una paz justa y duradera y un entorno regional estable.

**Sra. Mele Colifa** (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Hemos recorrido las dos primeras partes del presente mes y observamos con agrado la excelente manera en que usted y su equipo están dirigiendo los trabajos de la Presidencia. Lo felicitamos y lo animamos a mantener esta dinámica hasta el final. Damos las gracias al equipo del Coordinador Especial, Sr. Mladenov, por el detallado e ilustrativo informe que nos acaba de presentar.

El conflicto israelo-palestino sigue avanzando en la dirección equivocada. La semana pasada se produjeron incidentes que lo confirman y que preocupan a nuestra delegación. Tras la fuerte oleada de violencia producida en el mes de mayo en la que perdieron la vida cuatro israelíes y 25 palestinos, se suscribió un acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás bajo el copatrocinio de las Naciones Unidas y Egipto. Aunque el ataque cruzado del jueves pasado no cobró vidas humanas, viola el espíritu de ese acuerdo y es buena muestra de que en ambas partes en el conflicto prevalece la mutua desconfianza y un espíritu de enfrentamiento profundamente arraigado, lo que pone en peligro la vida de los civiles israelíes y palestinos y socava los esfuerzos de la comunidad internacional.

Mi delegación reconoce el derecho de Israel a defender su población de actos insurgentes y, por consiguiente, a adoptar las medidas necesarias para tal efecto, pero estas deben inscribirse siempre dentro del marco del derecho internacional vigente, en especial del derecho internacional humanitario. Por ninguna razón la respuesta a las acciones de las milicias islamistas de Gaza debe afectar a la población civil del lugar. Lamentamos las decenas de heridos palestinos civiles registrados en la jornada de la Gran Marcha del Retorno que tuvo lugar el viernes pasado en la valla de separación entre Gaza y los territorios palestinos ocupados. Siempre que las manifestaciones en defensa de los derechos humanos sean de carácter pacífico deben ser respetadas por las fuerzas de seguridad israelíes. Los palestinos tienen derecho a reivindicar el retorno de sus seres queridos, y las manifestaciones son la única herramienta política mediante la cual cualquier ciudadano puede ejercer libremente ese derecho. En ese sentido, instamos a las milicias de los grupos islamistas a no interferir en estas manifestaciones para sus fines insurgentes.

Mi delegación se ve en la necesidad de reiterar su preocupación, planteada en ocasiones anteriores, ante los continuos incidentes ocurridos en el marco de la convivencia entre palestinos y colonos en los territorios palestinos ocupados. Se observa un mayor índice de dichos incidentes en lugares como Hebrón, donde, ahora más que nunca, resulta muy importante la acción de protección de las fuerzas de ocupación israelíes, que deben velar por igual sobre los derechos de los ciudadanos de ambas partes.

A pesar del esfuerzo continuo de la comunidad internacional, la situación humanitaria en Gaza sigue siendo crítica. La escasez de trabajo, el insuficiente suministro de servicios básicos, la falta de alimentos y agua potable y la inseguridad generalizada encierran la vida de la población de 2 millones de personas, más de la mitad de las cuales dependen del apoyo humanitario del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Ante esta situación, mi delegación hace un llamamiento al Gobierno de Israel en el sentido de que revise su política de bloqueo, que está afectando a la economía del lugar, e insta al mismo tiempo a la comunidad internacional a que impulse el proceso de reconciliación intrapalestina, del cual depende el retorno de la Autoridad Palestina a Gaza, y alienta a los donantes internacionales a brindar más apoyo financiero al OOPS a fin de evitar el colapso de sus servicios humanitarios, afectados financieramente desde el año pasado y de los que depende la mayoría de los palestinos de Gaza.

Antes de terminar, quiero hacer un llamamiento a los políticos israelíes y palestinos para que se den la oportunidad de encontrar una solución política y definitiva a sus diferencias y se sienten a analizar juntos cualquier iniciativa que tienda a encontrar esta solución, teniendo en cuenta que cualquier resultado aceptado por las partes no será otro que el consensuado por ellos mismos.

Finalmente, la República de Guinea Ecuatorial se mantiene alineada con los propósitos y principios del Consejo de Seguridad para la solución de conflictos, y espera que cualquier resultado sobre el conflicto israelo-palestino gire en torno a esos principios.

**Sr. Safronkov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su exposición informativa sobre la situación en los territorios palestinos ocupados.

Resolver la cuestión palestina y lograr un acuerdo general en el Oriente Medio basado en las resoluciones del Consejo de Seguridad deben seguir siendo prioridades de la diplomacia mundial. Decimos esto porque el Oriente Medio sigue presa de tendencias desestabilizadoras, muchas de ellas introducidas intencionalmente desde fuera. El resultado es que las nuevas crisis se van acumulando encima de las antiguas. En nuestra opinión, el aumento reciente de la tensión en el golfo Pérsico se está creando artificialmente. Esa crisis amenaza la paz y la seguridad de la región, así como los esfuerzos internacionales para resolver las crisis y los conflictos regionales, en particular entre Palestina e Israel.

Esta es una advertencia urgente. Toda tentativa imprudente de recurrir al uso de la fuerza, si se llega a producir, ocasionará como mínimo una catástrofe. No es difícil predecir que habría estallidos de violencia y nuevas oleadas de migración y que las consecuencias para todos quienes hagan tales intentos serán terribles. Lo que necesitamos es una distensión inmediata y esfuerzos tendientes a una solución negociada de las controversias actuales. El enfrentamiento debe dar paso al diálogo, ahora mismo. Queremos recordar una vez más al Consejo el mandato en la resolución 598 (1987), en la que se solicitó al Secretario General que examinara las medidas de seguridad para la región en consulta con las partes de la región. La seguridad es indivisible. Es la misma para todos, sin excepción, y sin preferencia alguna para ningún Estado en particular. Una fórmula en la que lo que está permitido para unos está prohibido para otros no va a funcionar.

No podemos permitir que una nueva división anule las tendencias positivas que se han venido registrando en días recientes en la región. La vida en la mayor parte de la República Árabe de Siria está retornando poco a poco a la normalidad. El Iraq, que ha optado por dar prioridad a las relaciones de buena vecindad en su política exterior, está recibiendo asistencia política y económica. Los Representantes Especiales del Secretario General están trabajando con ahínco en la búsqueda de fórmulas para resolver otras controversias en las zonas conflictivas de la región. Se está intentando redoblar los esfuerzos por combatir la amenaza del terrorismo, que solo puede ser derrotado mediante la formación de un frente lo más unido posible.

A pesar de todo ello, la búsqueda de una solución al meollo de la cuestión del conflicto palestino-israelí en el Oriente Medio aún sigue estancada. Este ámbito ha estado dominado últimamente por tendencias peligrosas, que asumen la forma de medidas unilaterales y revisiones agresivas de acuerdos ya concertados. A nuestro juicio, la base jurídica internacional para un acuerdo en el Oriente Medio, que incluye las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe aprobada por los Jefes de Estado del mundo árabe y los principios de Madrid, sigue siendo inviolable. No vemos ninguna alternativa a la de una solución de dos Estados. Toda propuesta para mejorar la situación económica en los territorios palestinos debe formar parte de un paquete con los componentes políticos de un acuerdo, pues, de lo contrario, las iniciativas de paz están condenadas al fracaso. Queremos señalar que durante muchos años ha habido un consenso internacional sobre esta cuestión. El estatuto de los territorios palestinos ocupados y de otros territorios ocupados, incluido el Golán sirio, está determinado por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Ninguna medida unilateral puede cambiar esa realidad.

Estamos absolutamente convencidos de que no se lograrán avances de manera aislada. La historia lo ha demostrado. Consideramos que el Cuarteto del Oriente Medio de mediadores internacionales es un mecanismo singular, respaldado por resoluciones del Consejo de Seguridad, así como un formato pertinente y esencial. Quisiéramos recordar a los miembros del Consejo el informe del Cuarteto de 2016, en el que figura una hoja de ruta detallada para la reanudación de un proceso político sostenible.

Tradicionalmente, Rusia ha apoyado las relaciones de amistad y de confianza con los israelíes y los palestinos por igual. Por ello, consideramos que instituir un proceso político para aplicar una fórmula de dos Estados no solo colma las expectativas de los palestinos, sino que también satisface las necesidades de Israel en materia de seguridad. Consideramos que es vital promover que los países de la región y la Liga de los Estados Árabes participen más activamente en los esfuerzos por lograr la paz en Palestina y el Oriente Medio en su conjunto. Apoyamos a una Liga firme y unida con respecto a varias cuestiones internacionales, incluida la cuestión palestina. Rusia continuará colaborando en la elaboración de un programa positivo para lograr una solución en el Oriente Medio. Nuestra propuesta de celebrar una cumbre en Rusia entre los dirigentes de Palestina e Israel sigue sobre la mesa. Ha llegado el momento de aplicar la iniciativa de Rusia de enviar una misión del Consejo de Seguridad al Oriente Medio. Hemos estado trabajando durante decenios para establecer contactos con todas las partes, y podemos ayudar a restaurar la unidad entre los palestinos. Agradecemos enormemente los esfuerzos de Egipto en ese sentido.

También necesitamos esfuerzos internacionales activos para mejorar la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza. Sin embargo, toda asistencia que se preste a Gaza debe entregarse en coordinación con las autoridades legítimas con el Presidente Abbas al mando, y debe contribuir a los esfuerzos por resolver el problema de la unidad palestina. Suponemos que este principio orientará la labor de las Naciones Unidas y de todas las partes interesadas. Seguiremos apoyando activamente la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que tiene una importante dimensión política y humanitaria.

La inestabilidad en el Oriente Medio exige medidas unificadas. Es preciso que tomemos medidas urgentemente para superar el estancamiento en la cuestión palestino-israelí. Deben adoptarse medidas para difundir una cultura de paz entre los grupos religiosos, lo que contribuirá a evitar nuevas agitaciones por motivos étnicos o religiosos y a proteger a los cristianos y otras minorías religiosas que han vivido en el Oriente Medio durante miles de años y han sido un elemento vital de cultura y civilización, que profesan los principios de tolerancia, pero que han tenido que abandonar la región porque se han convertido en blanco del genocidio.

Sin embargo, en lugar de imponer una obsoleta mentalidad gregaria, debemos actuar con miras a crear plataformas para el diálogo que nos permitan seguir buscando soluciones para los problemas de seguridad en el Oriente Medio. Deseamos una vez más señalar a la atención del Consejo la iniciativa de Rusia sobre una estructura de seguridad para el Oriente Medio. Rusia está dispuesta a cooperar de manera constructiva con los asociados sobre todas las cuestiones relacionadas con el Oriente Medio del programa de trabajo a fin de idear una plataforma —que es la única alternativa— para buscar medios políticos de resolver los problemas existentes. El establecimiento de esfuerzos políticos conjuntos en lugar de esfuerzos militares para el Oriente Medio exige que renunciemos a los conceptos arbitrarios de un orden basado en normas y regresemos al respeto de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kuwait.

Ante todo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa. Hacemos hincapié en el pleno apoyo de Kuwait a sus esfuerzos y esperamos con interés recibir por lo menos dos informes por escrito anualmente sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), como sucede con los otros temas del programa de trabajo del Consejo de Seguridad, en consonancia con la nota de la Presidencia S/2017/507.

Lamentamos que lo que escuchamos hoy se hiciera eco de las nueve exposiciones informativas anteriores del Sr. Mladenov al transmitir el mensaje de que Israel no ha registrado ningún progreso en la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) y no ha detenido sus actividades de asentamiento. Sigue construyendo asentamientos y confiscando tierras palestinas, en flagrante violación de la resolución. Por lo tanto, quisiéramos plantear hoy varios interrogantes importantes con miras a recordar al Consejo la importancia de la aplicación de esa resolución a fin de lograr la paz que todos deseamos.

En primer lugar, ¿cómo pueden lograrse verdaderos progresos en el proceso de paz cuando Israel, la Potencia ocupante, continúa sus actividades de asentamiento ilegales e ilegítimas, que constituyen una total violación de sus compromisos estipulados en resoluciones, acuerdos y tratados internacionales? En todos ellos se establece que los asentamientos israelíes en el territorio palestino que ocupa desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, carecen de validez legal y constituyen una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo significativo para el logro de la solución de dos Estados y de una paz amplia, justa y duradera. En ellos también se subraya que poner fin a todas las actividades de asentamiento israelíes es fundamental para que se recupere la solución de dos Estados. Exhortamos a Israel a que ponga fin de inmediato y por completo a todas sus actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado y a que respete plenamente sus obligaciones jurídicas. También debe poner fin a toda medida unilateral, como la anexión de territorio por la fuerza o la congelación de parte de los ingresos fiscales palestinos, y debe abonar íntegramente esos ingresos fiscales al Gobierno palestino.

En segundo lugar, ¿cómo pueden lograrse verdaderos progresos en el proceso de paz cuando los actos de violencia de los colonos contra los civiles palestinos aumentan a diario? Ha sido doloroso ser testigos de la continuación de los ataques israelíes, incluso durante el mes sagrado del Ramadán, además de las amenazas, las provocaciones y el discurso de odio, en flagrante violación de las resoluciones internacionales que exigen la adopción de medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de provocación y destrucción. Reiteramos la importancia de estudiar las opciones que se mencionan en

el último informe del Secretario General sobre la protección de los civiles palestinos.

En tercer lugar, ¿cómo pueden lograrse verdaderos progresos en el proceso de paz cuando el bloqueo de la Franja de Gaza ya ha durado 12 años y es una causa directa de la grave situación que ha dejado a millones de civiles al borde del colapso económico, sanitario y humanitario? Las fuerzas israelíes han seguido atacando a civiles inermes que participaban en las manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno, y el número de muertos ha ascendido a 279 palestinos, entre ellos 56 niños.

En cuarto lugar, ¿cómo pueden lograrse verdaderos progresos en el proceso de paz cuando Israel, la Potencia ocupante, sigue violando el carácter sagrado de los santos lugares cristianos y musulmanes mediante la adopción de medidas y políticas encaminadas a alterar el carácter histórico de Jerusalén —contraviniendo las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980), en las que se condena todo intento de modificar la composición demográfica y el carácter del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental— así como la construcción o expansión de los asentamientos, el traslado de colonos israelíes, la confiscación de tierras, la destrucción de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos, en violación del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes. El Consejo no reconocerá ningún cambio a las fronteras de 4 de junio de 1967, incluidas las relativas a Jerusalén, salvo cuando esté acordado por ambas partes, mediante negociaciones.

En quinto lugar, ¿cómo pueden lograrse verdaderos progresos en el proceso de paz y el arreglo del conflicto cuando el Consejo de Seguridad no aborda todas estas y muchas otras violaciones? La comunidad internacional no puede guardar silencio mientras se siguen cometiendo crímenes contra el pueblo palestino bajo la ocupación israelí. Debemos actuar para defender nuestros compromisos en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, y para garantizar la protección y el respeto de los derechos civiles de las personas que viven bajo la ocupación, sin excepciones.

En ese contexto, reiteramos nuestro apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y su función de prestar los servicios educativos, de salud y sociales necesarios a la comunidad de refugiados palestinos. Esperamos con interés la conferencia de donantes para el OOPS, que tendrá lugar la próxima semana en Nueva York. Nos complace ver que el Estado de Kuwait figura en la lista de los asociados principales del Organismo. Solo en los últimos cuatro años, proporcionamos al Organismo contribuciones voluntarias de 113 millones de dólares.

Es más importante que nunca aplicar todas las disposiciones de la resolución 2334 (2016), que proporciona un mecanismo realista para restablecer la confianza entre las partes y reactivar el proceso de negociaciones sobre la base de las resoluciones de legitimidad internacional y los principios internacionales convenidos. Eso fue reafirmado en la última Cumbre Árabe, celebrada en Túnez; en la primera Cumbre Árabe-Europea, celebrada recientemente en Sharm el-Sheikh, y en la 14ª Cumbre de la Organización de Cooperación Islámica, celebrada el 31 de mayo en La Meca. En esas cumbres se reiteró una vez más que los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilícitos y que es importante que se mantenga el compromiso con la solución de dos Estados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esa es la única manera realista de poner fin a la ocupación que comenzó en 1967, con inclusión de Jerusalén Oriental, y de lograr una paz amplia, justa y duradera entre israelíes y palestinos.

Para concluir, reiteramos nuestro compromiso con la paz como opción estratégica para resolver el conflicto árabe-israelí, de conformidad con las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, el derecho internacional y todas las disposiciones de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. En la Iniciativa se estipula que la paz y la normalización de relaciones con Israel deben ir precedidas del fin de la ocupación de los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental. Israel debe reconocer el Estado de Palestina y los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos sus derechos a la libre determinación; a establecer su Estado independiente en su territorio, con Jerusalén como su capital; al regreso; a la indemnización de los refugiados palestinos y a una solución justa de su problema, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*